

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL Y DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOO MUNICIPAL  
SOCORRO – SANTANDER

REF: DEMANDA VERBAL DE PERTENENCIA POR SUMA DE POSESIONES POR  
PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO.

DTE: MIREYA BAYONA ARDILA.

APDO: DRA. RUBI YURLEBI CELIS OVALLE.

DDOS: GUSTAVO SILVA RODRIGUEZ, MARIA LUCIA YUSEFF ANGULO Y DEMAS  
PERSONAS INDETERMINADAS.

RDO: 2020 – 00144 - 00

Socorro, dieciséis (16) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

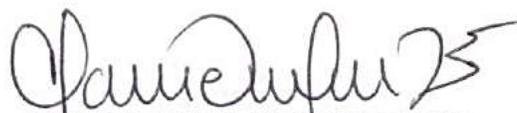
Teniendo en cuenta que al topógrafo que realizó el plano topográfico anexo a la demanda señor FERNANDO CAMACHO TOLOZA no puede asistir a la diligencia de INSPECCIÓN JUDICIAL señalada para el día de mañana DIECISIETE (17) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a la hora de las nueve y media de la mañana (09:30 a.m.), este despacho procede a designar al topógrafo ANTONIO QUINTERO RUEDA, quien se identifica con C.C. No. 91.106.806 de la lista de Auxiliares de la Justicia, quien cuenta con RAA No. 91.106.806, celular 3209726972, Dirección: Carrera 14 No 21-31 Socorro (S), con el fin de que realice el acompañamiento a la diligencia de Inspección Judicial y rinda un dictamen o experticia realizando un levantamiento planimétrico donde se pueda establecer la identificación, linderos, ubicación, extensión, cabida y situación del lote a usucapir el cual se encuentra ubicado en la calle 15 No.17-04/06, carrera 17 No 15-03/05 del municipio de Socorro Santander, además si es posible para que determine mejoras y su antigüedad, si las hay, y demás especificaciones que se requieran en el momento de la diligencia.

Los respectivos honorarios serán fijados en la diligencia de INSPECCIÓN JUDICIAL la cual se llevará a cabo el día de mañana DIECISIETE (17) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a la hora de las nueve y media de la mañana (09:30 a.m.) y serán asumidos conjuntamente por la parte demandante y demandada.

Por secretaría líbrese el respectivo oficio al auxiliar de la justicia comunicándole su designación.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

  
CLAUDIA SOFIA DUARTE GARCIA

